

Manizales, 14 de febrero de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General

DE: CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: Reposición de alcantarillado por emergencia en la carrera 8 entre calles 5 a la 6 en el municipio de Riosucio Caldas; con un presupuesto oficial de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$48.773.353)** con el Contratista -----

Consultar PD S.A.S con Nit 901462340-1 representada legalmente por Jesus Loaiza Ramirez con CC 75103322 y T.P. 1720220743ICLD

De conformidad con el artículo 23 y 24 TÍTULO VII CONTRATOS CELEBRADOS EN EMERGENCIA del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. donde se considera que se presenta una emergencia cuando ocurren hechos que afecten la operación o la prestación del servicio y/o la seguridad de las personas o de los bienes.

Para estos casos, el Gerente deberá cumplir con el numeral 1.3.5.4. de la Resolución CRA151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015. En el evento que el valor del contrato supere la cuantía establecida en este numeral, el proceso se realizará con mínimo 2 oferentes.

Atentamente,


CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente